

CAMPAMENTO URBANO DE SEMANA SANTA 2023

Se realizarán actividades de ocio lúdico-educativas, incluyendo los servicios de **desayuno y comida**. La actividad será **gratuita para las familias** y se ofertarán 90 plazas por centro. En total 450 plazas.

| FECHAS | HORARIO | CENTROS EDUCATIVOS | PLAZAS |
|---|--------------------|--|--------|
| 31 de marzo y 3, 4, 5 y 10 de abril de 2023 | 7.30 a 16.30 horas | CEIP CRISTÓBAL COLÓN. Carr. de Carabanchel a Villaverde, 109, 28041 Madrid | 90 |
| | | CEIP CIUDAD DE LOS ÁNGELES. C. de la Alegría de la Huerta, 6, 28041 Madrid | 90 |
| | | CEIP EL GRECO. Calle Estefanita, 7, 28021 Madrid | 90 |
| | | CEIP SAGUNTO. C. de Paterna, 14, 28021 Madrid | 90 |
| | | CEIP ANTONIO DE NEBRIJA. C. de Juan José Martínez Seco, 77, 28021 Madrid | 90 |

DESTINATARIOS: Niños y niñas desde los 3 años (escolarizados en Segundo Ciclo de Educación Infantil durante el curso 22-23) y hasta los 13 años (escolarizado en 6º de Primaria durante el curso 22-23).

REQUISITOS:

- Los/as participantes deberán ser residentes y / o estar escolarizados en centros educativos ordinarios en el distrito de VILLAVERDE.
- Sus padres y madres o tutores legales deberán estar trabajando.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las inscripciones se realizarán del **8 al 13 de marzo de 2023**.

1. **Podrán realizarse de manera Online** a través del formulario al que puede acceder en este enlace: <https://inscripciones.siete-estrellas.com/inscripcion-campamento-urbano-de-semana-santa-2023-distrito-de-villaverde/>
2. **O vía telefónica llamando al 635751179.**

Una vez completado el formulario de inscripción, recibirán en el mail indicado un correo de confirmación con su **número de referencia**. Es importante que anoten ese número para poder verificar en los listados de admitidos si su solicitud ha obtenido plaza. **SOLO puede presentarse una solicitud por hijo/a**. En caso de presentarse varias solicitudes, solo se tendrá en cuenta la primera registrada, anulándose las siguientes.

SORTEO: Si se presentan más solicitudes que plazas, el día **14 de marzo de 2023**, se efectuará un sorteo, con el objeto de **seleccionar al azar un número entre el primer y último número de registro**, a partir del cual se ordenarán los listados de admitidos, teniendo en cuenta que de las 90 plazas por centro, el **20 % de plazas**, estarán destinadas a familias en situación de vulnerabilidad social y **con expediente abierto en Servicios Sociales** del Distrito y **4 plazas** por centro reservadas a **menores con NEE**. El resto de las plazas se asignarán a las solicitudes presentadas publicándose el número de referencia.

PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISIONALES: Los listados provisionales se publicarán el día **16 de marzo de 2023**, en la web www.madrid.es/villaverde. Se publicarán los números de referencia asignado a cada solicitud. Los hermanos siempre se unen en los listados, aunque se reciban números de referencia no consecutivos. Las alegaciones pertinentes deberán comunicarse por mail a campas@siete-estrellas.com entre el 16 y el 20 de marzo (ambos incluidos).

PUBLICACIÓN DE LISTADO DE ADMITIDOS DEFINITIVO: Los listados de admitidos definitivos se publicarán el día **22 de marzo de 2023**, en la web www.madrid.es/villaverde

CONFIRMACIÓN DE PLAZA: Ese mismo día recibirán en el mail con el que se registró la solicitud, un enlace para confirmar la plaza. Solo recibirán un mail por unidad familiar que se refiere a todos los hijos/as inscritos en el campamento. Es imprescindible completar **un formulario para cada número de referencia para confirmar la plaza de cada hijo/a antes del 26 de marzo de 2023**. Si no se realizara dicha confirmación, la plaza se anularía y pasaría al primero de lista de espera.

LISTA DE ESPERA: Con las inscripciones presentadas que no obtienen plaza se elaborará el listado de lista de espera de cada centro continuando la numeración correlativa desde el último admitido. En caso de renuncias, se comenzará a llamar a las familias en ese orden.

COMUNICACIÓN DE BAJAS: En caso de haber obtenido plaza y que finalmente no vaya a hacer uso de ella, es imprescindible que comuniquen la baja en el plazo de 10 días previos al comienzo del campamento enviando un mail a campas@siete-estrellas.com indicando número de referencia, nombre y apellidos del menor y centro seleccionado.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA: No es necesario presentar ninguna documentación en el momento de la inscripción ya que se realiza una **DECLARACIÓN RESPONSABLE** afirmando que cumple con los requisitos de la convocatoria y se compromete a entregar la documentación justificativa el primer día de campamento. **En caso de no hacerlo o no ser suficiente la documentación, no podrá participar y será excluido de la convocatoria.**

- Original y Fotocopia de documento oficial acreditativo de la edad del niño o niña (Libro de Familia, DNI, pasaporte...).
- Justificante de trabajo (última nómina, o contrato laboral en vigor, o vida laboral actualizada) del padre y de la madre o en su caso del tutor o tutora legal. Si se tratara de familias monoparentales (deberán acreditarlo), sólo del padre o de la madre.
- Acreditación del domicilio familiar. Para ello podrá autorizar en la instancia de solicitud la consulta de datos en el Padrón del INE y/o del Ayuntamiento Madrid o, de lo contrario, deberá aportar Volante actualizado de Empadronamiento de la Unidad Familiar, que justifique estar residiendo en el Distrito, al menos, en los últimos tres meses.
- En el caso de no estar empadronados en el Distrito de Villaverde y estar escolarizados en algún centro educativo ordinario de este Distrito deberán aportar un certificado emitido por el propio colegio.
- Si solicita plaza de alumnos/as con necesidades educativas especiales escolarizados en centro ordinario, deberá aportar Informe Psicopedagógico actualizado emitido por EAT, EOEP o Departamento de Orientación.

IMPORTANTE, COMPROMISOS DE LAS FAMILIAS:

ASISTENCIA de los menores inscritos: **las faltas no justificadas** supondrán incumplimiento de este compromiso. Las faltas de asistencia por motivos justificados tendrán que acreditarse documentalente al coordinador/a del campamento, de no ser así se contemplarán como no justificadas.

El incumplimiento de este compromiso conllevará la **pérdida de plaza** y **se penalizará** no pudiendo participar en las siguientes actividades vacacionales convocadas por la Junta de Villaverde. Las posibles bajas causadas por este motivo **serán ofertadas a los menores en lista de espera**, si la hubiera.

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA. Tratamiento: Actividades lúdicas, culturales y deportivas de Distritos. Responsable: Coordinación Junta Municipal Distrito Villaverde, C/ Arroyo Bueno, 53-Madrid 28021. Finalidad: Gestionar las solicitudes y asegurar la atención a los participantes y sus familias Legitimación: Interés público: Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid. Destinatarios: Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. Derechos: Podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación supresión, limitación del tratamiento y portabilidad. Delegado de Protección de Datos: oficprotecciondatos@madrid.es